



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013

Fecha 31/05/2024

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de la Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las once en punto (11:00), horas de la mañana del día treinta y uno (31) del mes de mayo del presente año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el: Lic. Cendic Blanco, Enc. Administrativo, el Sr. Nacol López Feliz Enc. De Compras, Sr. Melvin Jimenez, Auxiliar Administrativo, Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr, Nacol López Feliz.

El Sr. Nacol López Feliz; en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación del proceso No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013 para el: Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica.

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si procede la oferta económica recibida y admitida para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013 para el: Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica.

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013 para el: Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica. Acto seguido, el Sr. Nacol López Feliz en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió dos (02) ofertas, correspondientes los siguientes oferentes:

OFERENTE (S)

NO.	OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	1,458,160
2	Martinez Torres Traveling, SRL	1,298,000

Los cuales luego de la evaluación técnica quedo habilitado para la evaluación económica.

NO.	OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	1,458,160

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013 para el: Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana TELÉFONO: 809 567-7474 www.onapi.gob.do

N. I.

M. ろの





Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de oferta en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013 para el: Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica.

El Enc. Del Dpto. Administrativo, el Auxiliar Administrativo y el Enc. De Compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0013 para el: Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica.

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente Agencia de Viajes Milena Tours, SRL

lo siguiente:

0	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL							
	Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Precio Total c/ITBIS	L. O.		
Monto total oferta	do				1,458,160.00			
Monto total adjudi					1,458,160.00			
Servicios de cater	ing para las Reuniones de Instituciones de de Latinoamérica y Oficinas de PI de	1	1	1,235,728.81	1,458,160.00	1		

TERCERO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

Lic. Cendic A Blanco

End Del Opto. Administrativo

Nacol López Feliz Enc. De compras

Melvin Jimenez (Auxiliar Administrativo)

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do